



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - Nº 152

Bogotá, D. C., martes, 17 de abril de 2018

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 19 DE 2018

(marzo 21)

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2014-2018

LEGISLATURA 2017-2018

SEGUNDO PERIODO

Hora: 11:40 a. m.

Lugar: Salón Comuneros-Comisión Segunda
Constitucional

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Muy buenos días para todos. Señor Secretario por favor damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda de Cámara de Representantes, siendo las 11:40 a. m.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente, muy buenos días, bienvenidos a este nuevo período. Llamado a lista, Presidente, para la sesión del 21 de marzo de 2018. Comisión Segunda Cámara de Representantes.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente

Honorable Representante	Registro
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Excusa
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	-----
Merlano Rebolledo Aída	Excusa
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	Presente
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Asistieron los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola
Barreto Castillo Miguel Ángel
Cabello Flórez Tatiana
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Durán Carrillo Antenor
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra
Mesa Betancur José Ignacio
Mizger Pacheco José Carlos
Pérez Oyuela José Luis
Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Rosado Aragón Álvaro Gustavo
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Triana Vargas María Eugenia
Uribe Muñoz Alirio
Urrego Carvajal Luis Fernando
Villamizar Ortiz Andrés Felipe
Yepes Martínez Jaime Armando.

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Merlano Rebolledo Aída.

Señor Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Orden del Día, sesión Comisión Segunda, miércoles 21 de marzo de 2018.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2017-2018

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

ORDEN DEL DÍA

Fecha: Miércoles 21 de marzo de 2018

Hora: 11:00 a. m.

Lugar: Salón de sesiones Los Comuneros

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas de Comisión

- Acta número 16 del 21 de noviembre de 2017
- Acta número 17 del 5 de diciembre de 2017
- Acta número 18 del 12 de diciembre de 2017

IV

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, se cierra la discusión, cómo vota la Comisión el Orden del Día leído.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente. Aprobación de actas de Comisión. Actas números 16, 17 y 18 de 2017. Estas actas fueron enviadas con antelación a los correos para su respectiva revisión. Presidente para este punto hay una constancia de la doctora María Eugenia Triana Vargas, la cual me permito leer.

Doctor Efraín Torres Monsalvo, Presidente Comisión Segunda. Mediante la presente me permito informar que me abstengo de votar las Actas números 16 del 21 de noviembre de 2017 y 18 del 12 de diciembre de 2017, debido a mi ausencia justificada.

Firma la doctora *María Eugenia Triana Vargas*.

Otra del doctor Miguel Ángel Barreto informar que se abstiene para votar el Acta número 18 del 12 de diciembre de 2017. Y la doctora Ana Paola Agudelo García donde se abstiene de votar las Actas números 16 y 17 de 2017. Con esas tres constancias, Presidente, puede usted someter a consideración la votación de las actas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Antenor tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Igualmente, señor Presidente para manifestarle que me abstengo también de votar el Acta número 16 por no haber estado presente en dicha sesión, con excusa justificada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, han sido leídas las constancias respectivas de los compañeros de la Comisión Segunda para no votar las actas mencionadas en el Orden del Día. En consideración las actas leídas. Se abre la discusión, se cierra la discusión. Cómo vota la Comisión Segunda las actas en consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las actas, Presidente, con las constancias dejadas por los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, cuarto punto es el anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor anuncie proyectos y se convoca para el martes 3 de abril del año 2018 para discusión de proyectos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003 para la próxima sesión donde se sometan a consideración y discusión este tipo de proyectos.

Proyecto de ley número 156 de 2017 Cámara, 247 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 158 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 288 de 2017 Cámara, 25 de 2016 Senado

Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 192 de 2017 Cámara

Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden de Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente, lo que propongan los honorables Representantes. Hay varias proposiciones radicadas en Secretaría.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Dele lectura, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente.

Proposición

Se cita a debate de control a las siguientes autoridades: Ministro de Defensa Nacional, Ministro del Interior, al Director General de la Policía, al Director General de Tránsito y Transporte. Invítese así mismo a este debate en esta proposición al Procurador General de la Nación, al Procurador Delegado para la Policía Nacional, al Gobernador del Cesar, a los alcaldes de todos los municipios del departamento del Cesar, al Comandante de la Policía del Cesar, a los diputados de la Asamblea Departamental del Cesar y a los Concejales de todos los municipios del departamento.

Dicha citación encuentra su justificación material en preocupante incremento de los índices de inseguridad en el departamento del Cesar, la variación de las cifras de extorsiones, los hurtos de toda clase, los homicidios, las lesiones personales y otras cifras de criminalidad

preocupan sobremanera a la ciudadanía que hoy se siente fastidiada e intimidada por uniformados que hacen de su prioridad seguir a motociclistas y conductores y no a los delincuentes, por eso se hace imperioso identificar qué factores se están confluendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de aportar para solucionar esta realidad.

Dicho debate será transmitido por televisión a través del Canal Congreso y se hará en la ciudad de Valledupar, Cesar.

Firman los honorables Representantes *Tatiana Cabello Flórez, Alfredo Ape Cuello Baute.*

Proposición

Siempre recordando que son competencias de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de frontera, migración, seguridad y defensa nacional, solicito por medio de la presente, que de conformidad el artículo 135, numeral 8 de la Constitución se cite a debate de control político a las siguientes autoridades: Ministro de Defensa, Ministro del Interior.

Invítese así mismo al Alcalde Mayor de Bogotá, al Secretario de Seguridad y al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, al Secretario de Gobierno, al Defensor del Pueblo, al Procurador General de la Nación y al Director de Migración Colombia. Dicha citación encuentra su justificación material en la grave preocupación de la ciudadanía frente a la situación actual de seguridad que enfrenta la ciudad de Bogotá y la percepción que se tiene de la misma frente a años anteriores, razón por la cual es necesario que en sesión que determine la Mesa Directiva las autoridades le expliquen a esta Comisión y al país las medidas que se están tomando para combatir este flagelo y las propuestas que se tienen para buscar soluciones efectivas para solucionar esta problemática.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión. Se anexa cuestionario, la firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidente, con la venia de la doctora Tatiana Cabello quisiera suscribir la proposición que acaba de leer el Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Suscribe también, Presidente, con su venia la de la doctora Tatiana el doctor Andrés Felipe Villamizar.

Proposición

Siempre recordando que son competencias de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de frontera, migración y seguridad y con el fin de realizar un control a los compromisos adquiridos por las diferentes entidades, el pasado 2 de mayo de 2017 cuando desarrollé un debate de control político sobre la inminente crisis humanitaria a consecuencia del éxodo

masivo de venezolanos a nuestro país, solicito por medio de la presente que de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución se cite a debate de control político a las siguientes autoridades: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa, Ministro de Salud y Protección Social, Ministra de Trabajo, Director de Migración Colombia.

Invítese así mismo a debate de esta proposición al General Alberto José Mejía Ferrero, Comandante de las Fuerzas Miliars; y Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de la Policía Nacional. Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses, cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables y en la necesidad de establecer las medidas necesarias que se deben adoptar para afrontar la nueva realidad en que está inmersa la Nación tras el asentamiento permanente de los mismos en diferentes regiones. Dicho debate será transmitido por Canal Congreso, se anexa cuestionario.

Firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora María Eugenia Triana tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Presidente. Para poder suscribir esa solicitud de debate de control político con la venia de la doctora Tatiana y por supuesto de la Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Así se hará doctora Triana.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Siempre recordando que son competencias de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representante los asuntos de frontera, migración, cítese a las siguientes autoridades: Director de Migración Colombia, Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Invítese así mismo a debate de esta proposición al Director General de la Policía, Jorge Hernando Nieto Rojas; a la Secretaría Distrital de la Mujer, al Fiscal General de la Nación y al Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia. Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los casos de violencia contra las mujeres y los niños en el país y en la ciudad de Bogotá, a lo cual es necesario identificar los factores que están incidiendo para la materialización de esta problemática de tal manera que se pueden construir y adoptar las medidas necesarias para combatir esta realidad.

Dicho debate será transmitido por televisión Canal Congreso. Se anexa cuestionario, firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez*.

Presidente han sido leídas las cuatro proposiciones. Puede usted someter a consideración las proposiciones ya leídas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Andrés Felipe Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidente, felicitando a la doctora Tatiana por ser tan proactiva siempre en esta Comisión y pidiéndole la bendición para poder suscribir también la última proposición con relación a la situación de los niños y las mejores en la ciudad de Bogotá. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted Representante. En consideración las proposiciones leídas por el señor secretario, se abre la dilución, se cierra la discusión, cómo vota las proposiciones leídas la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, se agotó el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario, se levanta la sesión y se convoca para el miércoles 4 de abril a las 9:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así será Presidente, miércoles 4 de abril, 9:00 de la mañana queda citada la Comisión. Se levanta la sesión, siendo las 11:53 a. m.

Adjuntos:

Constancias de impedimentos para votación de actas (honorable Representantes *Ana Paola Agudelo García, Miguel Ángel Barreto Castillo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María Eugenia Triana Vargas*).

Proposición número 30 de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez.

Proposición número 31 de los honorables Representantes Tatiana Cabello Flórez y Andrés Felipe Villamizar.

Proposición número 32 de los honorables Representantes Tatiana Cabello Flórez, María Eugenia Triana Vargas y Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

Proposición número 33 de los honorables Representantes Tatiana Cabello Flórez, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

CONSTANCIAS IMPEDIMENTOS VOTACIÓN ACTAS.



Bogotá D.C., marzo 21 de 2018

Doctor
BENJAMÍN NIÑO FLOREZ
Secretario
Comisión Segunda Cámara

Ref: Excusa votación Actas.

Me permito solicitarle al Señor Secretario, que se me excuse para votar las siguientes Actas, incluidas en el Orden del Día de la Sesión de Comisión de hoy marzo 21 de 2018, en tanto que no participé de las sesiones a que hacen referencia, contando con la autorización correspondiente para ello. Lo anterior de acuerdo con el Artículo 124 del Reglamento del Congreso de la República.

N° de Acta	Fecha Sesión Comisión
Acta No. 16 /	Noviembre 21 de 2017
Acta No. 17 /	Diciembre 5 de 2017

Cordialmente,

ANA PAOLA AGÜELO GARCÍA
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior



H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

Bogotá, marzo 21 de 2018

Doctor:
BENJAMÍN NIÑO FLOREZ
Secretario Comisión II
Cámara de Representantes

Ref. EXCUSA

Respetado Doctor

Para los fines pertinentes, me permito informar que para la votación de la siguiente acta, me abstengo de aprobarla, toda vez que en esta sesión de la comisión no estuve presente.

Acta No 18 del 12 de diciembre de 2017

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL BARRETO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Acta
03/21/2018



Bogotá D.C., 21 de marzo de 2018

Señores
**MESA DIRECTIVA
COMISIÓN SEGUNDA**
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA- No aprobación de Actas de Comisión No. 16 del 21 de noviembre de 2017 y No. 18 del 12 de diciembre de 2017

Respetados Señores.

Por medio de la presente dejo Constancia que no participaré en la aprobación de las Actas de Comisión No. 16 del 21 de noviembre de 2017 y No. 18 del 12 de diciembre de 2017, toda vez que para la fecha en que se realizó la sesión me encontraba con excusa.

Cordialmente.

ALFREDO DELUQUE ZULETA
Representante a la Cámara
Departamento de La Guajira

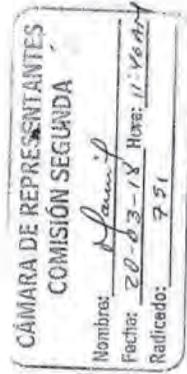


03/21/2018
Pcra



Bogotá D.C., 20 de marzo de 2018

Doctor
EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO
Presidente Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Ciudad



Respetado Doctor,

Mediante la presente, me permito informar que me abstengo de votar las actas N° 16 del 21 de noviembre de 2017 y 18 del 12 de diciembre de 2017 debido a mi ausencia justificada.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

PROPOSICIÓN NÚMERO 30


PROPOSICIÓN N.º 30

Se cite a Debate de Control a las siguientes autoridades: al Ministro de Defensa Nacional, **LUIS CARLOS VILLEGAS**, al Ministro del Interior, **GUILLERMO RIVERA**, al Director General de la Policía Nacional, **GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, al Director Nacional de Tránsito y Transporte, **BRIGADIER GENERAL RAMIRO CASTRILLÓN LARA**. Invítase así mismo al debate en esta proposición citado al Procurador General de la Nación, **FERNANDO CARRILLO**, al Procurador delegado para la Policía Nacional, **CARLOS AUGUSTO OVIEDO**, al Gobernador del Cesar, **FRANCISCO OVALLE**, a los alcaldes de todos los municipios del departamento; al Comandante de la Policía del Cesar, **CORONEL MAURICIO PEDRAZA ROCHA**, a los Diputados de la Asamblea Departamental del Cesar y los Concejales de todos los municipios del Departamento.

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los índices de inseguridad en el Departamento del Cesar. La variación de las cifras de extorsiones, los hurtos de toda clase, los homicidios, las lesiones personales y otras cifras de criminalidad preocupan de sobremanera a la ciudadanía que hoy se siente fastidiada e intimidada por uniformados que hacen de su prioridad perseguir a motociclistas y conductores y no a los delincuentes. Por eso se hace imperioso identificar qué factores están confluyendo para la materialización de esta problemática y qué acciones se han de adoptar para solucionar esta realidad.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

Este debate se suscribe en la ciudad de Valledupar.

De los Honorables Representantes,


TATIANA CABELLO FLOREZ


ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 No. 8-40, 519B Bogotá, D.C.
 Tel: 4325100 Ext. 3568 - 3569

03/17/2018
 11/03/18

CUESTIONARIO

A. Preguntas para el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.
2. ¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que se tienen frente al Departamento del Cesar para los años 2017 y lo corrido del 2018?
3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?
4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?
5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.
6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018?
7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública operativos militares que busquen contrarrestar grupos armados organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?
8. ¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?
9. ¿En qué estado se encuentra la implementación de la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentarlo, número de miembros de la institución destinados a esta dependencia, la zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el Departamento.

<p>B. Preguntas para el Ministro del Interior, Guillermo Rivera</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran instaladas en el Departamento del Cesar? 2. ¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar? 3. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad en el Departamento del Cesar en la vigencia anterior? 4. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades del Departamento del Cesar? <p>C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántas capturas realizó la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? 2. De las capturas realizadas por la Policía Nacional en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018, ¿Cuántas han derivado en imputaciones de cargos y sentencias condenatorias ejecutoriadas? 3. ¿Se recibieron denuncias de casos de abuso de autoridad por parte de miembros de esta institución en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? 4. ¿Existen actualmente procesos disciplinarios en curso contra miembros de esta institución por denuncias de abuso de autoridad en el Departamento del Cesar? De existir, ¿en qué estado se encuentran? 5. ¿Se realizaron operativos por parte de miembros de esta institución para combatir bandas delincuenciales en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? De ser así, ¿cuál fue el resultado de estos? 6. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad? 7. ¿Se realizaron capturas de ciudadanos venezolanos que incurrieron en conductas delictivas en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 	<p>2018? De ser así, ¿desagregar la información por tipo de delito en que incurrieron?</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Ambiental en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018? 9. ¿Actualmente existe una dependencia de Policía Turística en el Departamento del Cesar? De existir, ¿qué funciones tiene, cuál es el presupuesto asignado, cuántos miembros de la institución están destinados, cuáles son los logros y las acciones que desplegó en el 2017 y lo corrido del 2018? <p>D. Preguntas para el Director Nacional de Tránsito y Transporte, General Ramiro Castrillón Lara</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué directrices maneja actualmente esta dependencia frente a la aplicación de las normas de tránsito y transporte con los conductores y motociclistas en el Departamento del Cesar? 2. ¿Existieron problemáticas de orden público causadas por motociclistas o conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? 3. ¿Existieron denuncias/quejas contra miembros de esta dependencia por abuso de autoridad debido a eventos ocurridos en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? 4. De existir denuncias, ¿se iniciaron procesos disciplinarios? De ser así, ¿en qué estado se encuentran? 5. Actualmente, ¿cuántos motociclistas y conductores están registrados en el Departamento del Cesar? 6. ¿Cuántos comparendos de Tránsito se realizaron en contra de motociclistas y conductores en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018? Por favor desagregar la información distinguiendo entre las causas de cada uno. 7. ¿Qué políticas/directrices adelanta la institución para prevenir que los miembros de su institución incurran en casos de abuso de autoridad? 8. ¿Cuántos retenes realizó esta dependencia en el Departamento del Cesar en el 2017 y lo corrido del 2018 y cuáles fueron sus resultados? <p>De los Honorables Representantes,</p>
	<p>TATIANA CABELLO FLÓREZ.</p> <p>ALFREDO APE CUELLO BAUTE</p>

PROPOSICIÓN No. 31

03/21/2018
 Oficina General de Asesoría Jurídica
 Comisión de Asesoría Jurídica
 Congreso de Representantes

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 COMISIÓN DE ASesoría JURÍDICA

PROPOSICIÓN

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de Frontera, Migración, Seguridad y Defensa Nacional solicito por medio de la presente que de conformidad al artículo 135 numeral 8 de la Constitución se cite a Debate de Control Político a las siguientes autoridades: Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas, al Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flórez y al Director de la Policía Nacional General Jorge Hernando Nieto. Invítase asimismo al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. doctor Enrique Peñalosa, al Secretario de Seguridad doctor Daniel Mejía y al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. Brigadier General Hoover Penilla Romero, al Secretario de Gobierno doctor Miguel Uribe Turbay, al defensor del Pueblo Carlos Alfonso Negret, al Procurador General de la Nación Fernando Carrillo Flórez, al Director de Migración Colombia doctor Christian Krüger Sarmiento.

Dicha situación encuentra su justificación material en la grave preocupación de la ciudadanía frente a la situación actual de seguridad que enfrenta la ciudad de Bogotá y la percepción que se tiene de la misma frente a años anteriores, razón por la cual es necesario que, en sesión que determine la fecha directiva, las autoridades le expliquen a esta Comisión y al País las medidas que se están tomando para combatir este flagelo y las propuestas que se tienen para buscar soluciones efectivas para solucionar esta problemática.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión.
 Se anexan los cuestionarios para las entidades.

A. Preguntas para el Secretario de Seguridad, Doctor Daniel Mejía Londoño.

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para la seguridad de Bogotá en las vigencias 2016 y 2017?
2. ¿Qué políticas se están manejando desde el Distrito para mitigar el expendio de drogas en las zonas aledañas a los centros educativos y deportivos de la ciudad?
3. ¿Qué cifras maneja la Secretaría de Seguridad en cuanto a los siguientes delitos: homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto

de vehículos y hurto a establecimientos de comercio durante las vigencias 2016 y 2017?

4. Sirvase informar a la fecha y conforme los datos estadísticos que tienen de seguridad de Bogotá, ¿cuál considera usted que es el déficit de policía de vigilancia que actualmente presenta la ciudad?

5. ¿Cuál es la relación actual y que la Secretaría de Seguridad considera, debería existir entre número de policías y número de ciudadanos?

6. ¿Cuál es el número de policías que a la fecha se encuentra encargada de la seguridad de Bogotá? Sirvase otorgar respuesta desagregando la información por cada una de las localidades.

7. Informe el número de cámaras de vigilancia que se encuentran instaladas a la fecha en la ciudad de Bogotá y cuántas se encuentran en funcionamiento.

8. ¿Cuántas cámaras de vigilancia han sido instaladas en la ciudad de Bogotá, desde el primero de enero de 2016 a la fecha y cómo han sido distribuidas en cada una de las localidades de Bogotá?

B. Preguntas al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Señor Brigadier General Hoover Penilla Romero.

1. ¿Qué resultados y cifras maneja la Policía Nacional frente a capturas y desmantelamientos de redes criminales en las vigencias 2016 y 2017?

2. Sirvase informar ¿cuántas capturas se han realizado por expendios de drogas en las zonas aledañas a los centros educativos y deportivos de la ciudad?

3. Sirvase suministrar cifras de las vigencias 2016 y 2017 con relación a los siguientes delitos: homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto de vehículos y hurto a establecimientos de comercio. Discriminar la información por cada una de las localidades y con porcentajes.

4. De acuerdo a los operativos realizados, ¿cuáles son las localidades y los puntos más críticos de la ciudad en materia de seguridad y qué medidas ha tomado la Policía Nacional para reducir los crímenes en estas localidades?

5. ¿Cuáles son las conductas más comunes en las que incurrir los ciudadanos?

6. ¿Qué indicadores de denuncia existen de los años 2016 y 2017 y con qué frecuencia los ciudadanos acuden a denunciar los delitos de los cuales son víctimas?

7. ¿Qué estrategias se han implementado desde la Policía Nacional para estimular a los ciudadanos en la presentación de denuncias?

8. Debido a la crisis por la que atraviesa el vecino país Venezuela, Colombia se ha visto muy impactada por la migración de venezolanos y siendo Bogotá una de las ciudades más afectadas por este fenómeno migratorio, sírvase informar cómo ha influido ello en la seguridad de los bogotanos y cuáles son las cifras con las que cuenta la Secretaría de Seguridad frente a los actos criminales cometidos por esta población en Bogotá.

C. Preguntas para el Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas

1. Frente a la Política Pública de Seguridad y Convivencia ¿cómo valora el Ministerio de Defensa los resultados que ha tenido este programa en Bogotá durante las vigencias 2016 y 2017?
2. Teniendo en cuenta la política pública de seguridad y convivencia ciudadana del Gobierno Nacional, explique cuáles han sido los principales lineamientos que se han tenido frente a la seguridad en Bogotá y cuál fue el balance de la misma durante las vigencias 2016 y 2017.
3. Frente a la situación actual que vive el país frente al escenario que el Gobierno ha denominado "pos conflicto", sírvase explicar cuál ha sido el papel de la fuerza pública en la seguridad y convivencia ciudadana y el impacto que ello ha traído a la ciudad Capital Bogotá.

D. Preguntas para el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, Doctor Enrique Peñalosa.

1. Teniendo en cuenta las cifras que arroja la encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2016 y 2017, se evidencia que la inseguridad en Bogotá ha incrementado notoriamente. Usted como Alcalde de los bogotanos, sírvase informar ¿cuál es el balance de gestión de los periodos 2016 y 2017 en materia de seguridad ciudadana que ha implementado para mitigar y contrarrestar delitos de alto impacto en la ciudadanía como: hurto a personas, hurto de vehículos, hurto a locales comerciales, lesiones personales y homicidios.
2. ¿Cuál es el balance que tiene a la fecha frente a la seguridad en Bogotá? Informe en cifras y porcentajes vigencias 2016 y 2017.
3. ¿Cuáles han sido los programas que se han implementado para combatir la inseguridad en Bogotá? Informe de las vigencias 2016 y 2017.
4. ¿Cuáles son las estadísticas que se tienen a la fecha por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana frente al mejoramiento de la seguridad en Bogotá? Informe en cifras y porcentajes de las vigencias 2016 y 2017.

5. Debido a la crisis por la que atraviesa el vecino país Venezuela, Colombia se ha visto muy impactada por la migración de venezolanos y siendo Bogotá una de las ciudades más afectadas por este fenómeno migratorio, sírvase informar cómo ha influido ello en la seguridad de los bogotanos y cuáles son las cifras con las que cuenta la Secretaría de Seguridad frente a los actos criminales cometidos por esta población en Bogotá.

E. Preguntas para el Director de Migración Colombia, Doctor Christian Krüger

1. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han ingresado al país durante los últimos dos años?
2. De acuerdo a la pregunta anterior, se tiene un censo de cuántos venezolanos se encuentran radicados en Bogotá.
3. ¿Cuáles son las cifras con las que Migración Colombia cuenta con relación a los actos criminales cometidos por venezolanos en Bogotá?

F. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto.

1. ¿Qué resultados y cifras maneja la Policía Nacional frente a capturas y desmantelamientos de redes criminales en las vigencias 2016 y 2017?
2. Sírvase informar ¿cuántas capturas se han realizado por expendios de drogas en las zonas aledañas a los centros educativos y deportivos de la ciudad?
3. Sírvase suministrar cifras de las vigencias 2016 y 2017 con relación a los siguientes delitos: homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto de vehículos y hurto a establecimientos de comercio. Discriminar la información por cada una de las localidades y con porcentajes.
4. De acuerdo a los operativos realizados, ¿cuáles son las localidades y los puntos más críticos de la ciudad en materia de seguridad y qué medidas ha tomado la Policía Nacional para reducir los crímenes en estas localidades?
5. ¿Cuáles son las conductas más comunes en las que incurrir los ciudadanos?
6. ¿Qué indicadores de denuncia existen de los años 2016 y 2017 y con qué frecuencia los ciudadanos acuden a denunciar los delitos de los cuales son víctimas?
7. ¿Qué estrategias se han implementado desde la Policía Nacional para estimular a los ciudadanos en la presentación de denuncias?

PROPOSICIÓN NÚMERO 32

8. Debido a la crisis por la que atraviesa el vecino país Venezuela, Colombia se ha visto muy impactada por la migración de venezolanos y siendo Bogotá una de las ciudades más afectadas por este fenómeno migratorio, sírvase informar cómo ha influido ello en la seguridad de los bogotanos y cuáles son las cifras con las que cuenta la Secretaría de Seguridad frente a los actos criminales cometidos por esta población en Bogotá.

G. Preguntas para el Ministro del Interior, Doctor Guillermo Rivera Flórez.

1. Teniendo en cuenta el debate realizado el año inmediatamente anterior con relación a la asignación de cámaras de seguridad para Bogotá, sírvase informar ¿Qué número de cámaras de seguridad fueron asignas en la vigencia inmediatamente anterior a nivel Nacional y Bogotá?
2. ¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad a nivel Nacional y Bogotá? Informe obligaciones, valor del contrato, objeto y proveedor.
3. Sírvase informar, ¿cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad a nivel Nacional y Bogotá en la vigencia anterior?
4. ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en la vigencia inmediatamente anterior para cámaras de seguridad a nivel Nacional y Bogotá?
5. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades?

De la Honorable Representantes,

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLÓREZ

Mr. Andres Felipe Villaneda Ortiz

PROPOSICIÓN N.º 32

Siempre recordando que son competencias de la Comisión Segunda Constitucional y Ferrnente de la Cámara de Representantes los asuntos de frontera, migración y seguridad y con el fin de realizar un control a los compromisos adquiridos por las diferentes entidades el pasado 2 de mayo de 2017, cuando desarrollé un debate de control político sobre la inminente crisis humanitaria consecuencia del éxodo de venezolanos a nuestro País, solicito por medio de la presente que de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución se dé a Debate el Control Político a las siguientes autoridades: Doctora María Angella Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores, Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa, Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social, Genesilda Janeth Restrepo Gallego, Ministra del Trabajo, Christian Krüger Sarrentino, Director de Migración Colombia, Ministra del Interior, en esta proposición citado el General Alberto José Mejía Ferrero, Comandante de las Fuerzas Militares y a Jorge Hernández Nieto Rojas, Director Policía Nacional.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables y en la necesidad de establecer las medidas necesarias que se deben adoptar para afrontar la nueva realidad en la que está inmersa la Nación tras el asentamiento permanente de los mismos en diferentes regiones.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

A. Preguntas para el Comandante General de las Fuerzas Militares, Señor General Alberto José Mejía.

1. ¿Se han capturado o dado de baja a ciudadanos venezolanos pertenecientes a grupos armados organizados en el País durante los últimos dos años?
2. ¿Cuáles han sido los departamentos del País donde se han realizado el mayor número de capturas o bajas de ciudadanos venezolanos pertenecientes a grupos armados organizados durante los últimos dos años?
3. ¿Se han establecido grupos armados organizados a lo largo del País con base en ciudadanos venezolanos?

Edificio Nuevo del Congreso
Carriera 7 No. 8-38 Cr. 518E- Bogotá, D.C.
Tel: 4335100 Ext. 3568 - 3569

Andrés Felipe Villaneda Ortiz

<p>4. De haberse establecido grupos armados organizados a lo largo del País compuestas por ciudadanos venezolanos, ¿a qué actividades delictivas se están dedicando y en qué lugares están haciendo presencia?</p> <p>5. ¿Han existido casos de miembros de las Fuerzas Militares que hayan sido asesinados por ciudadanos venezolanos durante los últimos dos años?</p> <p>6. De haber existido casos de miembros de las Fuerzas Militares que hayan sido asesinados por ciudadanos venezolanos durante los últimos dos años, ¿cuáles fueron las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrieron?</p> <p>7. ¿Cuántos miembros de las Fuerzas Militares han sido trasladados a los departamentos fronterizos con Venezuela para afrontar los desafíos de seguridad que representa el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>8. ¿Es necesario trasladar más miembros de las Fuerzas Militares a los departamentos fronterizos con Venezuela para afrontar los desafíos de seguridad que representa el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>9. ¿Qué acciones tiene proyectado tomar el Comando General de las Fuerzas Militares por los próximos 6 meses para atender los desafíos que en materia de seguridad genera la crisis ocasionada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>B. Preguntas para el Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas</p> <p>1. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han sido reclutados por el ELN, Disidencias de las FARC y demás grupos armados organizados?</p> <p>2. ¿Qué acciones que ha tomado el Ministerio para evitar que los ciudadanos venezolanos sean reclutados por el ELN, Disidencias de las FARC y demás grupos armados organizados?</p> <p>3. ¿Cómo está cubriendo el Ministerio la situación de seguridad de los departamentos fronterizos con Venezuela?</p>	<p>4. ¿Cuántos pasos informales existen en la frontera entre Colombia y Venezuela por los que ciudadanos del vecino País están ingresando al territorio nacional?</p> <p>5. ¿Qué acciones está adelantando el Ministerio para evitar el ingreso de ciudadanos venezolanos al País a través de los pasos fronterizos informales a lo largo de la frontera?</p> <p>6. ¿Qué acciones ha adelantado el Ministerio para evitar que los ciudadanos venezolanos que han ingresado al País adelanten conductas delictivas?</p> <p>7. ¿Qué acciones tiene proyectado tomar el Ministerio por los próximos 6 meses para atender la crisis generada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto</p> <p>1. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han sido capturados por adelantar actividades delictivas en el territorio nacional durante los últimos dos años?</p> <p>2. ¿Cuáles han sido los departamentos del País donde se han realizado el mayor número de capturas de ciudadanos venezolanos durante los últimos dos años?</p> <p>3. ¿Cuáles han sido las conductas delictivas por las que se han capturado ciudadanos venezolanos en el País durante los últimos dos años?</p> <p>4. ¿Se han establecido estructuras criminales a lo largo del País compuestas por ciudadanos venezolanos?</p> <p>5. De haberse establecido estructuras criminales a lo largo del País compuestas por ciudadanos venezolanos, ¿a qué actividades delictivas se están dedicando y en qué lugares están haciendo presencia?</p> <p>6. ¿Han existido casos de miembros de la Policía Nacional que hayan sido asesinados por ciudadanos venezolanos durante los últimos dos años?</p> <p>7. De haber existido casos de miembros de la Policía Nacional que hayan sido asesinados por ciudadanos venezolanos durante los últimos dos años,</p>
---	---

<p>¿cuáles fueron las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrieron?</p> <p>8. ¿Cuántos miembros de la Policía Nacional han sido trasladados a los departamentos fronterizos con Venezuela para afrontar los desafíos de seguridad que representa el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>9. ¿Es necesario trasladar más miembros de la Policía Nacional a los departamentos fronterizos con Venezuela para afrontar los desafíos de seguridad que representa el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>10. ¿Qué acciones tiene proyectado tomar la Policía por los próximos 6 meses para atender los desafíos que en materia de seguridad genera la crisis ocasionada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>D. Preguntas para el Ministro de Salud, Doctor Alejandro Gaviria</p>	<p>7. ¿Cuál es la destinación presupuestal necesaria para cubrir la atención en salud de los ciudadanos venezolanos en el País?</p> <p>8. ¿Qué acciones tiene proyectado tomar el Ministerio por los próximos 6 meses para atender la crisis generada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>E. Preguntas para el Fiscal General de la Nación, Doctor Néstor Humberto Martínez</p>
<p>1. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han sido trasladados a los departamentos fronterizos con Venezuela para afrontar los desafíos de seguridad que representa el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>2. ¿Cuáles son las principales conductas delictivas en las que están incurriendo los ciudadanos venezolanos en el País que han sido investigados durante los últimos dos años?</p> <p>3. ¿En qué ciudades y departamentos se están presentando los mayores índices de conductas delictivas adelantadas por ciudadanos venezolanos en el País durante los últimos dos años?</p> <p>4. ¿Cuál es el número de imputaciones de cargos que ha adelantado la entidad en contra de ciudadanos venezolanos en el País durante los últimos dos años?</p> <p>5. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han sido condenados por adelantado conductas delictivas en el País durante los últimos dos años?</p> <p>F. Preguntas para la Ministra de Relaciones Exteriores, Doctora María Ángela Holguín</p> <p>1. ¿Cuáles son las acciones de carácter migratorio que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p> <p>2. ¿Cuál ha sido el impacto fiscal de las acciones que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p>	<p>1. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han sido trasladados a los departamentos fronterizos con Venezuela para afrontar los desafíos de seguridad que representa el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>2. ¿Cuáles son las principales conductas delictivas en las que están incurriendo los ciudadanos venezolanos en el País que han sido investigados durante los últimos dos años?</p> <p>3. ¿En qué ciudades y departamentos se están presentando los mayores índices de conductas delictivas adelantadas por ciudadanos venezolanos en el País durante los últimos dos años?</p> <p>4. ¿Cuál es el número de imputaciones de cargos que ha adelantado la entidad en contra de ciudadanos venezolanos en el País durante los últimos dos años?</p> <p>5. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han sido condenados por adelantado conductas delictivas en el País durante los últimos dos años?</p> <p>F. Preguntas para la Ministra de Relaciones Exteriores, Doctora María Ángela Holguín</p> <p>1. ¿Cuáles son las acciones de carácter migratorio que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p> <p>2. ¿Cuál ha sido el impacto fiscal de las acciones que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p>

<p>3. ¿Cuál ha sido el impacto laboral de las acciones que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p> <p>4. ¿Cuál ha sido el impacto social de las acciones que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p> <p>5. ¿Cuál ha sido el impacto en seguridad de las acciones que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p> <p>6. ¿Cuál ha sido el impacto en el sector salud de las acciones que ha tomado el Ministerio para atender el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia durante los últimos 3 años?</p> <p>7. ¿Por qué a la fecha no se ha declarado el estado de emergencia humanitaria en los departamentos fronterizos con Venezuela tal como se ha solicitado desde el Congreso de la República?</p> <p>8. ¿Qué acciones tiene proyectado tomar el Ministerio por los próximos 6 meses para atender la crisis generada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>G. Preguntas para el Director de Migración Colombia, Doctor Christian Krüger</p> <p>1. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han ingresado al País durante los últimos tres años?</p> <p>2. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que tras su ingreso al País se han establecido de manera permanente en el territorio nacional durante los últimos tres años?</p> <p>3. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han ingresado al País de tránsito para posteriormente trasladarse a otras naciones durante los últimos tres años?</p> <p>4. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han ingresado al País de manera transitoria para posteriormente retornar a Venezuela durante los últimos tres años?</p>	<p>5. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han sido deportados desde Colombia hacia Venezuela durante los últimos tres años?</p> <p>6. ¿Cuál es la variación porcentual en el número de ciudadanos venezolanos que han ingresado al País durante los últimos tres años?</p> <p>7. ¿Qué acciones tiene proyectado tomar la Entidad por los próximos 6 meses para atender la crisis generada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?</p> <p>H. Preguntas para la Ministra de Trabajo, Doctora Griselda Restrepo</p> <p>1. ¿Cuál es el número de personas que actualmente laboran en el País, discriminando entre trabajo formal e informal?</p> <p>2. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que actualmente laboran en el País, discriminando entre trabajo formal e informal?</p> <p>3. ¿En qué estado se encuentra la implementación de la plataforma de certificación de trabajadores extranjeros en Colombia (Registro único-Rutec) anunciada por el Ministerio el pasado mayo de 2017 en el Congreso de la República?</p> <p>4. ¿Cuál es la distribución de trabajadores venezolanos en el País por ciudades y departamentos?</p> <p>5. ¿Cuál es el número de casos reportados ante el Ministerio referentes a la contratación a menor precio o sin cumplir los requisitos de ley de ciudadanos venezolanos?</p> <p>6. ¿Cuáles son los sectores económicos en los que se está concentrando la contratación de ciudadanos venezolanos?</p> <p>6. ¿Cuáles acciones ha tomado el Ministerio para evitar la contratación de ciudadanos venezolanos a menor precio o sin cumplir los requisitos de ley?</p> <p>8. ¿Cuál es el número de empresas sancionadas por contratar ciudadanos venezolanos a menor precio o sin cumplir los requisitos de ley?</p>
---	--

PROPOSICIÓN NÚMERO 33

PROPOSICIÓN N.º 33

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL

PROPOSICIÓN N.º 33

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de frontera, migración y seguridad solicitado por medio de la presente que de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución se cite a Debate de Control a las siguientes autoridades: ~~el Director de Migración~~ ~~Carabobo~~ ~~CHRISTIAN KRUGER~~ ~~SAVIGNY~~, al Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, CARLOS EDUARDO VALDÉS, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, KAREN CECILIA ABUDINEN, invítase así mismo al debate en esta proposición citado al Director General de la Policía Nacional, GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS, a la Secretaría Distrital de la Mujer, ANGELA ANZOLA DE TORO, al Fiscal General de la Nación, NESTOR HUMBETO MARTÍNEZ y al Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, DANIEL MEJÍA LONDOÑO.

Dicha citación encuentra su justificación material en el preocupante incremento de los casos de violencia contra las mujeres y los niños en el País y en la ciudad de Bogotá, a lo cual es necesario identificar los factores que están incidiendo para la materialización de esta problemática, de tal manera que se puedan construir y adoptar las medidas necesarias para combatir esta realidad.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión a través del Canal Congreso.

A. Preguntas para el Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, Carlos Valdés.

1. ¿Cuántos casos recibió el Instituto de Medicina Legal por los siguientes delitos en contra de las mujeres y menores de edad en los años 2016 y 2017: homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales? Discriminar la información en cifras mes a mes.
2. ¿Cuáles son las regiones donde más casos se presentaron por los delitos antes mencionados (homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales en mujeres y menores de edad) en el territorio nacional? Discriminar la información en cifras mes a mes.
3. Haciendo un análisis detallado de Bogotá, ¿cuáles son las localidades donde más se presentaron los delitos referidos en el numeral uno contra mujeres y menores de edad? Discriminar la información en cifras mes a mes de los años 2016 y 2017.

Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D. C.
 Tel: 4325100 Ext. 3568 - 3569
 Susana
 21/03/18
 11:38

9. ¿Qué acciones tiene proyectado tomar el Ministerio por los próximos 6 meses para atender la crisis generada por el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia?

De la Honorable Representante,

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLOREZ

[Handwritten signature]
María Eugenia Triana

4. ¿Cuántas incapacidades médicas expidió el Instituto de Medicina legal por los delitos de lesiones personales contra mujeres y menores de edad en los años 2016 y 2017? Discriminar la información en cifras mes a mes.

5. ¿Cuál es el promedio de edad donde las mujeres y menores de edad estuvieron más expuestos a los delitos de homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales? Discriminar por casos recibidos en los años 2016 y 2017.

B. Preguntas para la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Karen Cecilia Abudinen

1. ¿Qué medidas ha venido implementando el ICBF para disminuir la tasa de homicidios, acto sexual abusivo y lesiones personales en contra de menores de edad?

2. ¿Cuántos casos de homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales a menores de edad se registraron en los años 2016 y 2017 en el territorio nacional? Discriminar la información en cifras mes a mes.

3. ¿Cuáles son las regiones donde más se presentaron los delitos de homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales en contra de menores de edad? Discriminar la información en cifras mes a mes de los años 2016 y 2017.

4. De los casos reportados, ¿Cuántos niños maltratados permanecen en custodia del ICBF y cuántos han regresado a sus hogares o se las ha buscado un hogar sustituto? Discriminar la información en cifras de los años 2016 y 2017.

5. ¿A qué nivel socio-económico pertenece el mayor índice de menores maltratados en el país?

6. ¿Cuántas denuncias ha presentado el ICBF con ocasión de los casos reportados por maltrato infantil?

C. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto

1. ¿Cuántas denuncias recibió la Policía Nacional por los siguientes delitos en contra de las mujeres y de los menores de edad en los años 2016 y 2017: homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales? Discriminar por cifras mes a mes.

2. ¿Cuáles son las regiones donde más se presentaron denuncias por los delitos antes enumerados en los años 2016 y 2017 (homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales en mujeres y menores de edad) en el territorio nacional? Discriminar por cifras mes a mes.

3. Según la base de datos de la Institución, ¿En cuántos de los casos presentados por los delitos anotados con anterioridad contra esta población, se ha comprobado que los victimarios son reincidentes? Discriminar por cifras de los años 2016 y 2017.

4. Haciendo un análisis detallado de Bogotá, ¿cuáles son las localidades donde más se presentaron los delitos mencionados en los numerales anteriores contra mujeres y menores de edad? Discriminar la información por cifras en los años 2016 y 2017.

5. ¿Cuál es el tiempo de reacción promedio desde que se recibe la denuncia hasta que los miembros de la Policía Nacional cubren la emergencia?

6. ¿Con que Entidades del orden Nacional y/o Distrital trabajó la Policía Nacional durante los años 2016 y 2017 de manera articulada en beneficio de las mujeres y menores de edad víctimas de los delitos referidos en los numerales precedentes? En caso de que existiese algún tipo de convenio, especificar los objetivos y logros alcanzados por el mismo.

D. Preguntas para la Secretaria Distrital de la Mujer, Ángela Anzola de Toro

1. ¿Cuántos casos se le han reportado por denuncias de acoso sexual, feminicidios y lesiones personales contra mujeres en los años 2016 y 2017 en la ciudad de Bogotá? Discriminar la información en cifras mes a mes.

2. ¿Cuáles son las localidades donde más delitos (acoso sexual, feminicidios y lesiones personales) se presentaron contra las mujeres en los años 2016 y 2017? Discriminar la información en cifras mes a mes.

3. ¿Qué políticas está llevando a cabo la Secretaría para prevenir esta clase de delitos?

4. ¿Está brindando la Secretaría algún apoyo a las mujeres víctimas de los delitos anotados en los numerales anteriores? Especificar qué tipo de apoyo se le da a las mujeres maltratadas dependiendo del delito.

1. ¿Cuántos casos se le han reportado por denuncias de acoso sexual, homicidios y lesiones personales contra mujeres y menores de edad en los años 2016 y 2017 en la ciudad de Bogotá? Discriminar la información en cifras mes a mes.
2. ¿Cuáles son las localidades donde más delitos (acoso sexual, homicidios y lesiones personales) se presentaron contra las mujeres y menores de edad en los años 2016 y 2017? Discriminar la información en cifras mes a mes.
3. ¿Qué políticas está llevando a cabo la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para prevenir esta clase de delitos?

De la Honorable Representante,

Tatiana Cabello F.
TATIANA CABELLO FLÓREZ

Efraim Torres

Alfonso Torres

Andrés Felipe Villamiz on Ortiz

AQUINNE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 Ext. 3568 - 3569

Efraim Torres Monsalvo
EFRAIM TORRES MONSALVO
Presidente

Ana Paola Agudelo García
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Vicepresidenta

Benjamín Niño Flórez
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

5. ¿Con que Entidades del orden Nacional y/o Distrital trabajó la Secretaría Distrital de la Mujer en los años 2016 y 2017 de manera articulada en beneficio de las mujeres maltratadas? En caso de que existiese algún tipo de convenio, especificar los objetivos y logros alcanzados por el mismo.

E. Preguntas para el Fiscal General de la Nación, Doctor Néstor Humberto Martínez

1. ¿Cuántas denuncias recibió la Fiscalía General de Nación por los siguientes delitos en contra de las mujeres y de los menores de edad en los años 2016 y 2017: homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales? Discriminar las cifras mes a mes.

2. De las denuncias presentadas durante los años 2016 y 2017 a la Fiscalía General de la Nación por los delitos en contra de las mujeres y los menores de edad mencionados en el numeral primero de la presente petición, ¿Cuántas han terminado en imputación de cargos a los presuntos responsables? Discriminar la información en cifras.

3. ¿Cuáles son las regiones donde más se presentaron denuncias por los delitos antes enumerados (homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales en

mujeres y menores de edad) en el territorio nacional? Discriminar las cifras mes a mes de los años 2016 y 2017.

4. De las denuncias presentadas durante los años 2016 y 2017 en contra de esta población, ¿en qué etapas se encuentran los procesos y cuántos han derivado en condena?

5. ¿En cuántos casos se ha impuesto medida de aseguramiento contra los presuntos responsables de los delitos de homicidio, acto sexual abusivo y lesiones personales contra las mujeres y menores de edad? Discriminar las cifras mes a mes de los años 2016 y 2017.

F. Preguntas para el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía